



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
MACHALA**

DECRETO DE LEY N° 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969 –
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

**INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

ENERO A DICIEMBRE

DEL AÑO 2013

+

Presentación

A nombre de la Universidad Técnica de Machala que me honro en dirigir y en conjunto con el equipo de trabajo de la parte académica e investigación presidido por la Sra. Ing. Amarilis Borja Herrera, la parte administrativa por el Sr. Soc. Ramiro Ordoñez Morejón, además de contar con el soporte de los Sres. decanos, subdecanos, coordinadores de carreras, jefes departamentales, docentes, estudiantes, personal administrativo y trabajadores; me permito presentar ante la comunidad universitaria y ciudadanía en general el informe de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal, manteniendo mi convicción de transparencia en los actos asumidos durante el periodo 2013 que informamos.

El destino de las instituciones se consolida cuando las decisiones son producto de una participación activa, constante, deliberante y proponente de todos los estamentos que conforman la vida de una organización. Son ellos los responsables y encargados de demostrar si la gestión cumple o no cumple con los requerimientos, necesidades y expectativas que la colectiva demanda de las instituciones estatales.

Los cambios implementados por el gobierno en procura de mejorar la vida de los ecuatorianos, hace que las universidades en concordancia con el Plan Nacional para el Buen Vivir se vinculen de manera directa con la sociedad, mejorando sus condiciones sociales y productivas, aportando así al cambio de la matriz productiva y con ello el cumplimiento de los objetivos de su existencia.

Para ello evoco los artículos que sustentan el presente informe de rendición de cuentas:

El numeral 11 del Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador determina como deber y responsabilidad de las y los ecuatorianos: "Asumir funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo con la Ley";

El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, contempla que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las

instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano";

El Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación";

El numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República, determina como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de Veeduría Ciudadana y Control Social;

El Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social así como los Arts. 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; establecen los contenidos del Informe de rendición de cuentas;

El Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la Rendición de Cuentas "...como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias/os, o sus representantes legales...";

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 94 determina que es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con la Ley, establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas;

El Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley...";

El Art. 4 de la ley de Acceso a la información determina el derecho de acceso a la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas que ejerza el poder público;

La Universidad Técnica de Machala desde su inicio heroico y participativo del pueblo Orense

ha tenido una evidente intervención en el desarrollo de la provincia de El Oro, su planificación se ha orientado al desarrollo de procesos académicos e investigativos que vinculan al entorno en todas sus facetas, los objetivos propuestos son introducir cambios en temas sensibles como la pobreza, inequidad, justicia social, violencia, inseguridad, migración y rescate de los valores culturales y sociales.

Nuestra planificación como parte del desarrollo fundamental de las instituciones, ha considerado al ser humano como el centro de la gestión, es que a él nos debemos y por él existimos. Por ello hemos destinado los suficientes rubros económicos de acuerdo a nuestro presupuesto, para el desarrollo de los procesos académicos, investigativos y de vinculación con la sociedad.

Como primera autoridad he mantenido mi política recurrente de cumplimiento pleno de la Ley Orgánica de Educación Superior y una constante relación de asistencia y apoyo de los organismos que rigen estas instituciones en el país, tales como: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Consejo de Educación Superior – CES y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, así como la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES en el área de la planificación universitaria.

El proceso de gestión ha mantenido una relación estrecha con otras instituciones, a nivel internacional con las firmas de los convenios de apoyo, de asistencia y colaboración académica e investigativa con diferentes Universidades que se encuentran en el ranking de la SENESCYT, a nivel nacional con los diferentes Ministerios, con el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, GADs Cantonales, Parroquiales, sin dejar de lado la participación de los sectores sociales, gremiales, corporativos y empresariales que han sido parte fundamental e incluyente en la construcción de nuestro plan estratégico y plan operativo institucional.

La responsabilidad asumida en el momento de nuestra posesión como autoridades de la Universidad Técnica de Machala traía consigo un sin número de retos, las condiciones no eran favorables, mas teníamos que cambiar el rumbo de la institución, esto demandó reunir el equipo idóneo que responda al objetivo planteado. Los retos se miden cuando llegamos a la meta, el camino recorrido ha tenido obstáculos de acciones pasadas, mas las decisiones se han

tomado para llegar a la categoría que realmente corresponde a nuestra alma mater. Este es un compromiso asumido, pero al mismo tiempo compartido, porque todos somos Universidad Técnica de Machala, les recuerdo que los esfuerzos compartidos traen consigo éxitos asegurados, por lo tanto no existe una posibilidad de descanso ni tregua alguna en cubrir las expectativas que demanda el país y la región de nuestra universidad.

SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Los resultados obtenidos de nuestra gestión se evidencian en un resumen de las siguientes acciones cumplidas:

1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Adquisición del edificio central de la ex Universidad Tecnológica San Antonio de Machala con el fin de dotar de suficientes aulas a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Mantenimiento adecuado y mejoramiento del parque automotor de la Universidad Técnica de Machala con la adquisición de dos camionetas marca Mazda.
- Adquisición de 422 computadoras de escritorio y 5 portátiles computadoras de última generación para actualizar los laboratorios de informática y mejorar el servicio de las diferentes unidades académicas.
- Mantenimiento y reparación de equipos de climatización para las diferentes dependencias de Administración Central, facultades, aulas y laboratorios con el fin de mejorar los ambientes laborales y estudio.
- Adquisición de 42 acondicionadores de aires para las diferentes aulas de la Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Sociales, laboratorios y oficinas administrativas de la Facultad de Ciencias Empresariales con el fin de mejorar los ambientes laborales y de estudio.

- Adquisición de equipo topográfico de última tecnología: 5 Estaciones Electrónicas Telescopio, 10 Teodolitos Electrónicos Digitales Telescopio, 10 Niveles Automáticos, 5 GPS Navegadores, 24 Jalones, 12 Miras Telescópicas, 4 Clinómetros y 6 Brújulas.
- Implantación de políticas claras para los establecimientos que ofrecen servicios de fotocopiado, internet, alimentación, entre otros, puedan renovar los permisos para la utilización de los espacios físicos en los predios universitarios en conjunto con la Unidad de Bienestar Estudiantil, Unidad de Tesorería, Procuraduría General de la Universidad Técnica de Machala y la Dirección Provincial de Salud.
- Coordinación con el vicerrectorado administrativo para la obtención de mejores precios para la comercialización de la producción de las granjas Pagua y Santa Inés. Por lo que se tuvo un ingreso de \$ 280.000,00 por el Programa Bananero.
- Gestionar la conformación del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, para la elaboración del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo y Plan de Seguridad.
- Apoyo constante a la participación de autoridades universitarias, jefes departamentales, docentes y servidores universitarios a los cursos de capacitación convocados por el Ministerio de Finanzas, Ministerio de Relaciones Laborales, Contraloría General del Estado, Unidad de Riesgos del Trabajo del IESS de El Oro, IAEN, CES, SENESCYT, CEAACES y SENPLADES.
- Socialización del proyecto de Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, entre los miembros de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, servidoras, servidores, trabajadoras y trabajadores, con las observaciones realizadas por el Consejo de Educación Superior.
- En cumplimiento de la Ley, todas las adquisiciones que ha requerido la institución, se han efectuado según la normativa, usando el portal www.compraspublicas.gob.ec y que están disponible para todo el público. Por lo que hemos finalizado 861 procesos por un valor \$ 3.075.333,14.

- Ejecución del Plan de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia, Abuso y Acoso Sexual en la Universidad Técnica de Machala, con enfoque hacia la sociedad.
- Cumplimiento de la ley y realización de diversas actividades en el tiempo pertinente, para que los haberes del servidor universitario sean oportunamente cancelados.
- Cumplimiento de la obligación patronal, respecto de la afiliación del personal que mantiene contratos con relación de dependencia, habiendo elaborado en un 100% los Avisos de Entrada y Salida respectivos, de manera oportuna.
- Devolución de \$174.725,00 a los estudiantes por valores cancelados a la Institución por varios conceptos, generados por incumplimiento de la administración anterior, a las disposiciones legales de gratuidad de la enseñanza.
- Solución del conflicto sobre los predios universitarios, lo que nos ha permitido la culminación de la construcción del cerramiento perimetral.
- Impulso y gestión del proceso de desalojo de los Predios “La Quirola”. Se obtuvo como resultado la desocupación total de los predios.
- Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Técnica de Machala por el H. Consejo Universitario, aplicable a los servidores sujetos al Código de Trabajo, previo dictamen favorable del Ministerio de Relaciones Laborales.
- Culminación de los juicios laborales por los casos de Pensión Patronal de las y los trabajadores jubilados de la Universidad Técnica de Machala, deuda que heredó la actual administración, y se han impulsado y gestionado los procesos penales de PECULADO que se han detectado.
- Expedición del Instructivo de Ayudas Económicas al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Técnica de Machala, al cual se han acogido personal docente y administrativo universitarios para cursar maestrías y doctorados PhD.

- Elaboración y aprobación de la propuesta de creación de la Empresa Pública Universitaria “AGROPEC-UTMACH EP”.
- Por disposición de la SENESCYT se realiza la apertura de los cursos de nivelación bajo el lineamiento del SNNA y coordinación de nuestro Departamento de Nivelación y Admisión por lo que en el primer semestre se matricularon 1.103 y aprobaron 882, para el segundo semestre se matricularon 1.327 y en estos momentos se encuentran rindiendo las pruebas los aspirantes para su ingreso a nuestra universidad.
- Levantamiento topográfico de la bananera de la Granja Pagua para el diseño de la construcción de los canales de drenaje.
- Coordinación con el Departamento Técnico de Construcciones y Administración de Granjas, con la finalidad de mejorar las áreas verdes y espacios recreativos de la institución.
- Ejecución de trabajos de readecuación en edificaciones de la institución por parte del Departamento Técnico de Construcciones por un valor total de \$ 716.915,12.
- Adquisición de 60 microscopios binoculares, 4 microscopios digitales con cámara de proyección y 15 para la Dirección de Nivelación y Admisión y 2 proyectores para los diferentes laboratorios y aulas.
- Adquisición de equipos para la implementación de la clínica veterinaria (instrumental de cirugía y mobiliario cama quirúrgica, jaulas y equipo odontológico).
- Adquisición de un equipo de birreactores de inmersión temporal y un espectrofotómetro para los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Adquisición, mantenimiento y reparación de pupitres, mesas y sillas, para uso de los estudiantes de las diferentes unidades académicas.
- Asignación del transporte para prácticas estudiantiles y movilización de directivos, funcionarios y servidores universitarios, dentro y fuera de la ciudad.

- Unificación de los procesos de elecciones para las y los representantes ante los organismos de cogobierno para la primera quincena del mes de diciembre de 2013, cuyos representantes electos asumirán sus funciones desde el primero de enero del año 2014.
- Incorporación de la Universidad Técnica de Machala a la Red de Dirección Estratégica RED – DESS que agrupa a Universidades de Iberoamérica.
- Gestión conjunta entre el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro; el Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 y la Universidad Técnica de Machala para la implementación de un sistema de vigilancia por cámaras en seis puntos de la universidad: la zona de entrada cercana al paso peatonal, de las Facultades de: Ingeniería Civil, Ciencias Empresariales, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Químicas y de la Salud, así como el espacio entre el edificio administrativo y la agencia del Banco de Machala.
- Implementación del sistema de vigilancia interna con 73 cámaras ubicadas en los corredores de las 5 facultades y 2 equipos DVR con discos duros para que se grabe los videos.
- Aprobación en segunda discusión del Reglamento de Accesibilidad a las Instalaciones de la Universidad Técnica de Machala y el Plan de Evacuación para el caso de desastres o emergencias en la institución.
- Instalación de telefonía IP en todos los departamentos administrativos y académicos de la Universidad Técnica de Machala.
- Cumplimiento de la disposición de abril 23 del 2013, suscrita por el Dr. Guillaume Long, PhD., Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, conteniendo las Resoluciones Nos. 001-043-CEAACES-2013 y 001-044-CEAACES-2013 sobre la depuración de sedes, extensiones, programas, paralelos y otras modalidades de similares características de las Instituciones de Educación Superior del País.

- Ejecución del Plan Institucional de Retiro Voluntario y Obligatorio con fines de Jubilación del personal académico (57), administrativo (21) y trabajadores (16) correspondientes al año 2013, presentados por la Unidad de Administración del Talento Humano de la institución.
- Aprobación del Plan Institucional de Retiro Voluntario y Obligatorio con fines de Jubilación del personal docente, administrativo y trabajadores correspondientes al año 2014.
- Aprobación del Proyecto para la Formación Doctoral (PhD.) para profesores mayores de 45 años que no opten por Becas de la SENESCYT.
- Atención médica y odontológica gratuita a 1.050 estudiantes que ingresaron al primer semestre; atención médica ambulatoria a 652 estudiantes y atención odontológica a 787 estudiantes.
- Atención psicopatológica a 24 estudiantes y en el área de servicios de Trabajo Social a 1.448 estudiantes.
- Becas económicas a 176 estudiantes con altos promedios y de escasos recursos económicos y a 13 estudiantes con discapacidad que postularon y calificaron.
- Servicio de Seguro de Vida de Accidentes Personales a 11.410 estudiantes, 780 personal académico y 265 personal administrativo titulares y no titulares.
- Servicios de atención integral infantil a 55 niños y niñas, hijos de los y las estudiantes.
- Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2013, el Presupuesto de la Universidad Técnica de Machala fue financiado en mayor porcentaje con recursos provenientes de Pre-asignaciones:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
ENERO – DICIEMBRE AÑO 2013**

F.F.	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2013
001	RECURSOS FISCALES	9.597.288,96
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LA INSTITUCION	2.906.116,14
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	24.807.051,00
	TOTAL	<u>37.310.456,10</u>

Tomando en consideración el cuadro analítico se establece que la ejecución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 presenta una asignación vigente de \$ 37'310.456,10 de los cuales \$ 3'643.670,19 incluidos en la Fuente 001 de Recursos Fiscales, destinados para la compra de los predios de la Corporación Educativa AVILOR S.A., no se ejecutaron por cuanto no se precisó la negociación de compra – venta, por falta de documentación legal de la compañía vendedora, estableciéndose un saldo no ejecutado de \$ 6'210.648,35 que sumados a los \$3'643.670,19 por la no ejecución de la partida destinada a la adquisición de los predios de AVILOR S.A., ascienden a \$ 9'854.318,54, los valores no ejecutados del presupuesto 2013. Sin embargo los valores han sido aprobados por la SENPLADES mediante Oficio N° SENPLADES-SGPBV-2014-0187-OF y por el Ministerio de Finanzas mediante Comprobante de Modificación Presupuestaria N° 27 y 32.

Este valor de gastos no ejecutados, corresponden al mayor porcentaje a partidas no utilizadas de los grupos:

51.- Gastos en Personal	\$ 3'254.663,79
53.- Bienes y Servicios de Consumo	\$2'723.463,48

Esta disponibilidad de saldos no utilizados que presentan los Estados Financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2013, pasan al nuevo ejercicio económico de 2014 destinados a ejecutarse mediante Proyectos de Inversión de conformidad con el Plan Anual de Inversiones – PAI aprobados por la SENPLADES que ascienden a \$ 7'898.465,26 y la diferencia del Saldo de Caja por \$ 1'955.853,29 serán asignados al PAI 2014. Esto nos demuestra que el monto ejecutado sería el 94.75% con respecto al total codificado del Presupuesto de Gastos que es de \$ 35'354.602,81.

- Acompañamiento de dos asesores del CEAACES para la formulación e implementación del PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, que permita a la Universidad Técnica de Machala superar las observaciones emitidas por el organismo de evaluación superior. Resolución del H. Consejo Universitario N° 301/2013.
- Se concedió el nombre de los 4 mártires de la gesta histórica de creación de la Universidad Técnica de Machala: Carlos Ponguillo, Pedro Riofrío, Alfonso Patiño y German Cueva a cuatro calles internas de la Universidad Técnica de Machala. Resolución del H. Consejo Universitario N° 272/2013.
- Presentación y aprobación del Plan Operativo condensado tanto de las Facultades como de la Administración Central del año 2013, Resolución N° 091/2013.
- Cumplimiento del envío de información al CEAACES y SNIESE de la evaluación del POA año 2012, con el respectivo reporte de Efectividad, Eficacia y Eficiencia.
- Cumplimiento con la solicitud de información de nuestra institución de los años 2011 y 2012 y subida al sistema del SNIESE.
- Autorización para la contratación del software “Sistema para la Elaboración, Evaluación y Monitoreo de los Programas Operativos Anuales POA acoplado al Sistema Integrado SIUTMACH de la Universidad Técnica de Machala”.
- Presentación y aprobación del Informe de Autoevaluación con fines de acreditación de la Universidad Técnica de Machala, Resolución del H. Consejo Universitario N° 105/2013 del 19 de junio de 2013, para su envío al CEAACES en cumplimiento a los plazos establecidos.
- Incorporación al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI del objetivo “Fomentar la cultura, la recreación y el deporte” estableciendo metas específicas para el año 2014 en el área cultural, recreativa y deportiva. Resolución del H. Consejo Universitario N° 236/2013.

2.- GESTIÓN ACADÉMICA

- Regularización de las carreras y programas de postgrado históricos y vigentes de la universidad en la SENESCYT y ante la Comisión permanente del CES, para que se puedan legalizar los títulos actuales e históricos de las carreras presenciales y semipresenciales de la Universidad Técnica de Machala.
- Para el año lectivo 2013-2014, la universidad contó con un cronograma académico unificado para las cinco facultades, para facilitar el desarrollo integral de las diferentes actividades relacionadas con la docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión del personal académico en beneficio directo de las y los estudiantes.
- Primer Programa Abierto de Capacitación a los profesionales de las diferentes áreas del conocimiento para los aspirantes al ejercicio de la docencia universitaria con el fin de contribuir en la actualización de conocimientos, el mismo que contó con la participación de 320 profesionales. Una segunda etapa estuvo dirigida a los docentes titulares, quienes participaron en los eventos sobre competencias genéricas para el ejercicio de la docencia.
- Aprobación del “Instructivo para la contratación de profesores que no se encuentran bajo un régimen de dependencia”, por primera vez la selección de docentes no titulares respondió a un proceso integral autorizado por el H. Consejo Universitario, y liderado por la Vicerrectora Académica, Ing. Amarilis Borja Herrera, el mismo que incluyó etapas de convocatoria y postulación a través de la página www.utmachala.edu.ec.
- La Comisión de Evaluación y Desempeño Docente de la Universidad Técnica de Machala lideró los procesos de socialización de los instrumentos de evaluación en cada una de sus facultades así como los resultados correspondiente al año 2012 y primer semestre del año 2013.
- Realización de un proceso de seguimiento constante a graduados, para lo cual se elaboraron los instrumentos de seguimiento, los mismos que desde la página web son

utilizados por los profesionales graduados en la Universidad Técnica de Machala para coordinar acciones en pro del desarrollo institucional.

- Capacitación para servidores, docentes y no docentes, de facultades y dependencias de administración central, para la elaboración del “Plan de emergencia institucional”.
 - Implementación de las políticas del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Universidad Técnica de Machala, por el Departamento de Informática.
 - Syllabus estandarizado de la Universidad Técnica de Machala y asesoramiento a los docentes para su elaboración.
 - La Universidad Técnica de Machala cuenta con un Repositorio Académico que contiene documentos como: tesis, trabajos de investigación, entre otros, a la vez cuenta con el acceso a las bases de datos especializadas a través del convenio con la SENESCYT.
 - Recomendación del otorgamiento a docentes de licencias por el año sabático y reintegro una vez cumplida la investigación motivo del beneficio.
 - Aprobación del Plan Remedial para los estudiantes que se acogen al Plan de Contingencia de la Universidad Tecnológica San Antonio de Machala.
 - Participación de la Universidad Técnica de Machala al XV Congreso Internacional de Informática Educativa realizado en La Habana - Cuba, del 18 al 23 de marzo del 2013.
 - Participación de la Universidad Técnica de Machala al XI Congreso “Afirmar la Escuela Pública, Valorizar los Maestros, dar futuro al País”; y al Seminario Internacional “La Crisis en la Educación y el necesario combate sindical” en Lisboa - Portugal, del 1 al 5 de mayo del 2013.
-
- Participación de la Universidad Técnica de Machala en el III Congreso Binacional Ciencia, Tecnología e Innovación de las Universidades del Sur del Ecuador y Norte

del Perú, los días 10 y 11 de octubre del 2013 en la Universidad Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque-Perú.

- Realización del Curso de Capacitación de Auxiliares de Enfermería.

Avales Académicos para la realización del:

- I Congreso Binacional Pericial Ecuador - Perú, con la Federación de Peritos Profesionales del Ecuador.
- Proyecto de la Escuela de Formación Política y Social de El Oro con el Consejo Nacional Electoral y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Cuarto Encuentro Internacional de Tecnologías de Información y Comunicación y Quinto Congreso de Informática de la Universidad Técnica de Machala, realizado por la Facultad de Ingeniería Civil.
- Primer Congreso Regional: Juventud, Desarrollo y Buen Vivir y Segundo Seminario Internacional de Capacitación Jurídica.
- Jornadas Internacionales de Bioquímica Clínica bajo la responsabilidad de la Sociedad Ecuatoriana de Bio Clínica Núcleo de El Oro – SEBIOCLI y Secretaria Nacional de SEBIOCLI.
- Curso Taller Gestión de Buenas Prácticas de Enfermería y Buenos Proyectos de Ley, bajo la responsabilidad de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros.
- Curso Taller “Oratoria y Liderazgo Jurídico”.
- Seminario sobre “Fundamentos de Neurociencia”, evento dirigido a docentes, egresados de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional y Psicología Clínica, que se desarrolló del 30 de septiembre al 30 de octubre de 2013, bajo la tutoría de la Dra. Ginesa Ana López, PhD., del Proyecto PROMETEO.

- II Congreso Latinoamericano de Contabilidad y Auditoría, bajo la responsabilidad del CIDE y de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- Taller especializado de redes sociales, comunicación digital y vocería 2.0.
- Seminario Taller “Situación de las víctimas de violencia sexual y de género”.
- “Primera convención de EFL cuyo tema central es: the future english teachers in posmetodos for foreign language communication”.
- Seminario Internacional “Procesos constituyentes y legitimidad de la justicia constitucional”, bajo la responsabilidad de la Corte Constitucional del Ecuador.
- Curso de capacitación “Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Docencia”.
- Seminario “Cultura del Buen Vivir”, programado por el Departamento de Cultura y Arte.
- Seminario de Vialidad, desarrollado del 19 al 23 de agosto de 2013.
- I Concurso de Oratoria “Desafío de la Educación Universitaria: ¿Orientación Tecnológica o Humanística?”.
- I Seminario Sexología y Educación en Salud Sexual Integral “Perspectivas Psicológicas en el Siglo XXI”.
- Primer Taller Internacional “Resiliencia frente al cambio climático”, el mismo que se desarrolló los días 2 y 3 de diciembre de 2013.

3.- **INVESTIGACIÓN**

- Aprobación por el H. Consejo Universitario de los siguientes documentos:

- ✓ Guía de presentación de perfil de proyectos de investigación,
 - ✓ Guía de presentación de proyectos de investigación,
 - ✓ Guía de presentación de informe de resultados de proyectos de investigación,
 - ✓ Aprobación en primera instancia del “Plan estratégico de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad Técnica de Machala para el periodo 2014-2017”, en el que consta los dominios del conocimiento, las líneas, los proyectos y sus respectivos responsables de la ejecución, además de la evaluación y seguimiento de los mismos.
- Aprobación del H. Consejo Universitario, del “Instructivo para la asignación de recursos del fondo competitivo para proyectos de investigación de docentes e investigadores de la Universidad Técnica de Machala”.
 - Conformación de la Comisión Consultiva Emergente de Investigación de la Universidad Técnica de Machala, Resolución del H. Consejo Universitario N° 254/2013.
 - Reconocimiento a la Investigación Universitaria Estudiantil GALARDONES NACIONALES CONVOCATORIA SENESCYT 2013, con el tema “Elaboración de un extracto acuoso de culantro (*coriandrum sativum*) con acción quelante contra el plomo” Autor: Ricardo León y Tutores: Dra. Carmita Jaramillo Jaramillo, Mg. Sc., Lcdo. Gastón García, Mg. Sc., Dr. Freddy Pereira Guanuche y Dra. Carolina Mackliff Jaramillo, Mg. Sc.
 - “Evaluación farmacognóstica y de la actividad clínica hipoglucemiante de las hojas de moringa (*moringa oleífera*) en ratas wistar con hiperglucemia inducida por glucosa”. Autor Fausto Dutan Torres y Tutores Dra. Carmita Jaramillo Jaramillo, Mg. Sc., Lcdo. Gastón García, Mg. Sc. y Dr. Freddy Pereira Guanuche.
 - “Diagnóstico y evaluación de la contaminación por metales pesados en los sedimentos superficiales del estero Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador”, Dr. William Sénior e Ing. Cèsar Valarezo Macías.

- “Metodologías para el levantamiento de información base para la generación de agriculturas sustentables ante el cambio climático”, Dr. Fernando Mestre Sanchis y Dr. Rigoberto García.
- “Predictores neuropsicológicos de las conductas de riesgo en la adolescencia”, Dra. Ginesa Ana López Crespo y Dr. Oscar Serrano.
- “Guía de recursos culturales y diagnóstico de la realidad cultural actual del Cantón Machala”, Dr. José Manuel Castellano Gil e Ing. Diana Granda.
- “Estudio para innovación industrial y desarrollo económico de las ciudades de la Provincia de El Oro”, Dr. José Prada Trigo y Lcdo. Ítalo Jiménez.
- “Sistema de gestión vial: patología de fallas en pavimentos, modelos de deterioro y toma de decisiones para el mantenimiento de la red estratégica Provincial de El Oro”, Dr. Luis Amador Jiménez e Ing. Freddy Espinoza.
- “Research for the treatment of the dengue virus”. Dr. Gerasimos Rassias y Dra. Carmita Silverio.
- “Generación electroquímica de especies volátiles, como técnica de introducción de muestra en espectroscopia de absorción atómica para la detección de metales pesados: aplicación en sedimento marino del perfil costero de la ciudad de Machala”. Dra. Lenys Mercedes Fernández Martínez y Dr. Hugo Romero Bonilla.
- “Caracterización química cuantitativa de metabolitos secundarios en plantas medicinales”. Dra. Luisa Lucina Rojas de Astudillo y Dra. Carmita Jaramillo J.
- “Modelación y simulación del proceso de lixiviación de mineral de Au, ocupando el método(a) de cianuración y método (b) de tiourea. Comparación técnica – económica entre ambos métodos considerando la influencia de la fuerza iónica del sistema y especies acuosas expectantes en la dinámica de lixiviación”. Dr. Claudio Andrés Suarez-Authievre y Dr. Hugo Romero Bonilla.

- “Análisis y desarrollo del marco institucional, aspectos económicos y efectos ambientales para la implementación de la energía eólica en Ecuador”, Dra. Rosa María Regueiro Ferreira e Ing. Habbid Chávez Acosta.
- “Estudio de los factores determinantes de competitividad global de la región de El Oro y elaboración de un modelo de competitividad para la región de El Oro, más allá de los modelos de la wef-imd”. Dr. Segundo Castro Gonzáles y Econ. John Campuzano.

4.- VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

- Convenio Marco de Colaboración interuniversitaria entre la Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares – Madrid – España) y la Universidad Técnica de Machala, suscrito el 9 de mayo por el Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, y Dra. Elena López Díaz-Delgado, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, en nombre y representación de la Universidad de Alcalá.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Convenio de Cooperación Mutua Interinstitucional con el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, para realizar el mantenimiento de la ornamentación de los parterres de la vía Shopping - “Y” de El Cambio; y, el mantenimiento del riego de los parterres de la vía Shopping- “Y” de El Cambio durante el año 2013.
- Convenio con la Asociación de Funcionarios y Empleados Judiciales de El Oro.
- Convenios para el acceso de Pasantías con SOLCA, Pre internado Hospital General Teófilo Dávila, la Empresa Procesadora de Alimentos CONFOCO y la Universidad Técnica de Machala.
- Con la Empresa “Machala Móvil”.

Convenios Interinstitucionales de Vinculación con la Colectividad:

El objetivo es establecer vínculos de cooperación interinstitucional en trabajos de vinculación con la colectividad que contribuyen al desarrollo provincial, promoviendo la participación de estudiantes y docentes, en proyectos tales como:

- Plan de manejo de manglares
- Plan de manejo de residuos
- Plan de gestión ambiental en comunidades
- Educación en nutrición escolar
- Producción de material didáctico con elementos reciclados para estimulación temprana
- Formación de alumnos mediadores en conflictos
- Programa Fortalecimiento del sistema turístico de los seis distritos de la provincia de El Oro.
- Proyecto “Formalízate”, entre la Facultad de Ciencias Empresariales y el Servicio de Rentas Internas - S.R.I.

Realización de proyectos a través de los cuales se trabajó con el fin de brindar ayuda comunitaria mediante la firma de convenios específicos de cooperación interinstitucional entre la Universidad Técnica de Machala y:

- La COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL "RÍO CHAGUANA".
- EL PROGRAMA NACIONAL DE NEGOCIOS RURALES INCLUSIVOS - PRONERIDEL MAGAP EN EL ORO.
- La ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA N° 4 ENRIQUE AUGUSTO CASTRO AGUILAR.
- La COMUNIDAD LUIS ALBERTO PANDO.
- La COMUNIDAD DE LA AVANZADA.
- La ESCUELA FISCAL MIXTA "BATALLÓN CAYAMBE N° 3".

Convenios Específicos para Prácticas pre profesionales:

El objetivo es establecer vínculos de cooperación académica para que los estudiantes de las distintas unidades educativas realicen sus prácticas formativas y con ello adquieran experiencia práctica que les sirva para potencializar sus conocimientos teóricos y desarrollen capacidades técnicas para ejercer su profesión; en vista que toda unidad educativa tiene dentro de su programa académico, el Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo, de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación, y contempla para sus estudiantes la realización de Prácticas Estudiantiles; se realiza la firma de convenios específicos con las unidades educativas que así lo hayan solicitado.

La universidad otorgó las debidas facilidades de espacio, materiales y equipos indispensables para el correcto desempeño de las prácticas pre profesionales. Se realizó la celebración de convenios con estas instituciones:

- COLEGIO FISCAL EN CIENCIAS JUAN MONTALVO, para ejecutar el proyecto “Desarrollando Prácticas como Auxiliar de Topografía, en el Laboratorio de Suelos de la Facultad de Ingeniería Civil, por los estudiantes de Quinto y Sexto año del Colegio “Juan Montalvo”.
- UNIDAD EDUCATIVA "LCDO. ALEJANDRO CASTRO BENÍTEZ" y
- COLEGIO NACIONAL TÉCNICO "JORGE ICAZA", para que los estudiantes de las unidades educativas/colegios realicen sus prácticas formativas y con ello adquieran experiencia.

Convenios Específicos para Pasantías:

La Universidad Técnica de Machala dentro de su programa académico curricular, previo a la obtención del título profesional, contempla para sus estudiantes, la realización de Pasantías en las carreras, para lo cual requiere la suscripción de un Convenio específico, ya que su objeto es favorecer la preparación académica de los estudiantes de la institución y así aportar a su desenvolvimiento práctico en el área profesional a fin a su carrera.

A continuación el detalle de los convenios firmados entre la Universidad Técnica de Machala y:

- El INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA - IEEP, para difundir el proyecto EMPRENDEDORES ECUATORIANOS a nivel general de la Universidad, a través de su página web y todas las redes sociales que la institución posea.
- La EMPRESA CONSTRUCTORA MAPADINA S.A., para que realicen sus prácticas en las distintas Unidades de la Constructora.
- El ARQ. PABLO RUÍZ SÁNCHEZ, para que los estudiantes realicen sus prácticas en la obra "Capa de rodadura, aceras y bordillos del Centro Urbano Tiputini, Cantón Aguarico, provincia de Orellana.
- El ING. VICENTE VALENCIA PÉREZ, para que los estudiantes realicen sus prácticas en la obra de la Construcción del Mercado Municipal Buenos Aires del cantón Machala.
- EIING. WILFRIDO ROMÁN GALLARDO, para que los estudiantes realicen sus prácticas en las obras: Construcción del Nuevo Hospital Gineco-Obstetra "Ángela Loayza Ollague" de la ciudad de Santa Rosa; Remodelación, ampliación emergente de la infraestructura física del Hospital Teófilo Dávila y Construcción del Terminal Terrestre Binacional del cantón Santa Rosa - El Oro.
- La EMPRESA ETINAR S.A., para que los estudiantes realicen sus prácticas en la obra de la Construcción de BURGER KING vía a la costa de la ciudad de Guayaquil.
- SOLCA NÚCLEO DE MACHALA, Hospital Oncológico Dr. Wilson Franco Cruz, para que realicen sus prácticas los estudiantes del Quinto Año de la carrera de Psicología Clínica en las áreas de Evaluación y Diagnóstico de los Trastornos Psicológicos e Intervención Terapéutica y los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en las áreas de Gestión Social.

- La EMPRESA PRIVADA JEVIELI, para que los estudiantes realicen sus prácticas en las distintas unidades de la Empresa.
- El ARQ. GUSTAVO REGALADO IGLESIAS, para que los estudiantes realicen sus prácticas en el Proyecto "Urbanización Palma Dorada".
- ALIMENTSA, para coordinar las actividades necesarias para la planificación, ejecución del Programa EDUCALIMENTSA.
- El ING. MANUEL AGUSTÍN BUELE BUELE, para que realicen sus prácticas en la obra en la Parroquia Ayapamba del Cantón Atahualpa, con el GPAO.
- El COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR SEDE PROVINCIA DE EL ORO, para que realicen sus pasantías los estudiantes del Quinto Año y/o Semestre calificados de las carreras de: Administración de Empresas; Secretariado Ejecutivo Computarizado; Ingeniería en Marketing; Contabilidad y Auditoría; Economía; Comunicación Social e Ingeniería Civil.
- El CENTRO EDUCATIVO GASTRONÓMICO "CEG", para que realicen sus pasantías los estudiantes de tercer y cuarto año en las áreas de Gastronomía de la carrera de Hotelería y Turismo.
- El CONSORCIO PATRIDASA - FISYCON, para que realicen sus prácticas en la Obra "Paso Lateral de Arenillas" en el cantón Arenillas.
- La CONSTRUCTORA PATRIDASA, para que realicen sus prácticas en la obra "Ampliación de la vía Santa Rosa - Bellavista - La Avanzada", en el cantón Santa Rosa.
- La COMPAÑÍA EXBANASUR S.A., para que realicen sus prácticas en las distintas Unidades de la Compañía.
- KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A., para que realicen sus pasantías los

estudiantes del Quinto Año y/o Semestre calificados de las carreras ofertadas en las diferentes facultades de la universidad.

- El ARQ. PAÚL TOAPANTA MACAS, para que realicen sus prácticas en la obra “Programa Manuela Espejo – Machala, Fase IV-2013”, en el cantón Machala.
- La CONSTRUCTORA ECONDI S.A., para que realicen sus prácticas en la obra del Alcantarillado Sanitario Combinado y Planta de Tratamiento que se construye en la Cabecera Parroquial de Tendales del cantón El Guabo, provincia de El Oro.
- La ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES BANANEROS DE EL GUABO, para que realicen sus prácticas en las distintas unidades de la Asociación.
- ING. ÁNGEL GUSTAVO ROMERO VALDIVIEZO, para que realicen sus prácticas en la obra "Construcción del Puente Pital sobre el Río Pital" del cantón Santa Rosa.
- El CAPITÁN DEL EJÉRCITO WILLIAM HERRERA PALACIOS, para que realicen sus prácticas en la obra “Proyecto de Reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Plan de Milagro - Indanza - Gualaquiza, ubicado en la provincia de Morona Santiago”.
- La EMPRESA FITOGREEN CÍA. LTDA., para que realicen sus prácticas en las distintas unidades de la Empresa.
- CONSTRUCCIONES "CORPVERA S.A.", para que realicen sus prácticas en el Proyecto "Urbanización La Riviera".
- PEXSOT CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., para que los realicen sus prácticas en el Proyecto "Conjunto Residencial Victoria en el sector Amable María de la ciudad de Loja".
- La FUERZA AÉREA COMANDANTE DEL COS_1, para que realicen sus prácticas en la Fuerza Aérea de la ciudad de Guayaquil.

- Productos terminados y entregados al Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos - PRONERI y la Unión de Organizaciones de Producción Pesquera Artesanales de El Oro– UOPPAO.
 - ✓ 1 Catálogo de cuentas contables codificado (físico - digital).
 - ✓ 1 Tabla de depreciación de activos fijos (30 tablas) (físico - digital).
 - ✓ 1 Inventario de activos fijos (físico - digital).
 - ✓ 1 Inventario de suministros menores (físico – digital).
 - ✓ 1 Estado de resultados tentativos (físico – digital).
 - ✓ 1 Estado de situación financiera tentativo (físico – digital).
 - ✓ 1 Normativa que regula a la organización (físico – digital).
 - ✓ 1 Programa contable (software).
 - ✓ 1 Parametrización de las principales cuentas contables para su manejo.
 - ✓ 1 Charla para asesoramiento para manejo del sistema.
 - ✓ 1 Modelo de Gestión
 - ✓ 1 Planificación Estratégica

ACTIVIDADES CULTURALES:

- ✓ Ejecución del proyecto “Capacitación formal a comunidades ubicadas en el área de influencia de Petroamazonas EP, Campo Amistad, Bloque 6”.
- ✓ El Taller de Literatura Permanente se sigue reuniendo y se crea el blog www.lafamiliasecreta.blogspot.com donde se difunde el trabajo de los talleres estudiantiles.
- ✓ Participación del TEU, en una CASA ABIERTA DE TEATRO, por invitación de la Universidad Técnica del Cotopaxi, para celebrar su XVIII Aniversario de Creación.
- ✓ Realización de Cursos Vacacionales de Arte, en las áreas de: Teatro, Danza Folclórica, Guitarra, Literatura y Canto, durante el mes de febrero y marzo de 2013 en horarios diurnos y nocturnos.

- ✓ Atención favorable a la petición del Movimiento Eclesial “Apóstoles de la Palabra” en el marco de la vinculación con la colectividad, con apoyo para la formación de un coro de niños y niñas.
- ✓ Puesta en Escena de la Obra: “El ciclo vital de la Música”, propuesta por el Lcdo. Rodrigo Murillo, con la que se realizó una Caravana Cultural en la ciudad de Guayaquil por el Día de la Cultura Nacional.
- ✓ CAVARANA CULTURAL en el Cantón Huaquillas, como un Homenaje al Día Internacional de la Mujer, con la participación de los grupos: Trío Universitario, Chasqui, Danza Nacional, Teatro, Conjunto Universitario y Jorge Rodríguez Costa.
- ✓ IV Festival Binacional de Teatro Universitario, en el mes de abril de 2013.
- ✓ Impresión del Boletín N° 1 Otras Voces del Departamento de Cultura y Arte.
- ✓ Coordinación de una serie de Recitales Didácticos de Música Folclórica en varios colegios de la ciudad de Machala.
- ✓ Se trabajó en la supervisión e impresión de la novela “Suburbio de Perros y Lobos” de autoría del señor Silvio UrvanoReyes Heras, integrante del Taller de Literatura.
- ✓ En el Museo Antropológico de Arte Ecuatoriano (MAAC) de la ciudad de Guayaquil, se realizó el 9 de agosto la presentación de la CARAVANA CULTURA del Departamento de Cultura y Arte con motivo de conmemorar el DIA NACIONAL DE LA CULTURA.
- ✓ Realización del Curso de Expresión Corporal y Manejo del Espacio Escénico denominado “ACTIVANDO LA IMAGINACIÓN CORPORAL”, para los grupos de danza y teatro. Dictado por Milton Loayza, PhD., actor del Open Teather de New York.
- ✓ Lanzamiento del Libro del escritor machaleño Winston Arias Padilla, El Realismo Trágico.

- ✓ Participación en el I FESTIVAL BINACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS realizado los 26, 27 y 28 de septiembre de 2013, en atención a la invitación formulada por el Ministerio de Cultura de Perú y la Asociación Cultural “HORMIGA”, de San Martín – Tarapoto – Perú.

- ✓ Participación del grupo de Danza en el V FESTIVAL DE INTEGRACIÓN BINACIONAL FOLCLÓRICO ECUADOR- PERU, el día 2 de octubre de 2013, en el Cantón Arenillas.

- ✓ Lanzamiento del Libro “OTRO BUEN VIVIR” de autoría del Lcdo. Rodrigo Murillo Carrión, Antropólogo - Investigador el 19 de noviembre de 2013.

.-.-.-.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la Universidad Técnica de Machala

CERTIFICA:

Que, el presente Informe de Rendición de Cuentas de la Universidad Técnica de Machala del año 2013, fue aprobado por Consejo Universitario en abril 8 y continuada 9 de 2014, mediante resolución No. 94/2014.



Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la UTMACH

Jessy